

Ardanuy	POLITICA AMBIENTAL	POL	1 de 1
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ISO 9001 – ISO 14001	Revisión: 4	01/12/2015

POLÍTICA AMBIENTAL DE ARDANUY INGENIERÍA, S.A.

La protección del medio ambiente ocupa un lugar destacado dentro de los objetivos de la empresa. A la política general empresarial se suma la política ambiental, y la protección del medio ambiente se constituye, más allá del propio campo de actividad, en un nuevo objetivo empresarial.

Para garantizar este objetivo se ha desarrollado un Sistema de Gestión Ambiental que proporcione directrices y metas ambientales encaminadas a la protección del medio ambiente:

1. Entendemos la protección del medio ambiente como una importante responsabilidad de la dirección y velamos por que ésta se lleve a cabo a través de metas y directrices concretas de comportamiento en todas las funciones y áreas de actividad de la empresa. La protección del medio ambiente exige de todos nosotros un comportamiento responsable.
2. Entendemos que la reducción de los impactos ambientales generados en la ejecución de nuestros procesos de producción, el consumo de agua y de energía, así como la mejora en la realización de las indicaciones de carácter ambiental que incluirán los proyectos realizados por Ardanuy Ingeniería, es la tarea central de nuestra política de protección ambiental.
3. Garantizamos mediante el nombramiento de un responsable del sistema de gestión ambiental, la consideración de los requisitos legales vigentes en materia de protección ambiental en las decisiones de la empresa y su aplicación a través de las medidas que se adopten. Nos comprometemos abiertamente al cumplimiento de estos requisitos legales.
4. Periódicamente revisamos en nuestra empresa el estado de la protección ambiental, al objeto de detectar puntos débiles y poder disponer las acciones necesarias y de documentar los avances realizados.
5. Nuestro compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación dirige nuestros esfuerzos a la búsqueda de una mayor compatibilidad ambiental de las técnicas de proceso aplicadas. Para ello tenemos en cuenta la vida de los productos empleados, incluida su gestión final más ecológica y hacemos uso con la mayor moderación posible de las materias primas, la energía y el agua.
6. Entendemos los requisitos legales como el conjunto de mínimos a cumplir y aspiramos a un mayor grado de protección ambiental en toda la empresa. Por lo tanto adquirimos el compromiso de cumplimiento de todos los requisitos legales así como el cumplimiento de otros requisitos suscritos relacionados con nuestros aspectos ambientales.
7. Informamos y formamos a nuestros empleados ampliamente sobre los aspectos ambientales ligados a nuestra actividad y a sus funciones y los motivamos para que su comportamiento en el puesto de trabajo refleje esa sensibilización ambiental.
8. Ponemos a disposición del público interesado información de relevancia ambiental sobre nuestra empresa y trabajamos con otras empresas, organismos oficiales, asociaciones e instituciones en la protección del medio ambiente.

Tanto la Dirección como los empleados de todas las áreas son responsables del correcto y eficaz desarrollo de las directrices y metas ambientales dentro del Sistema de Gestión Ambiental.

Los programas ambientales que anualmente se elaboran a partir de esta responsabilidad compartida, hacen posible la mejora continua de la protección ambiental.

Madrid, 1 de diciembre de 2015

Carlos Alonso
Director General